

II MARATÓN FÚTBOL SALA
CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS



AYTO. CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS
ÁREA DE DEPORTES

ANTONIO M. GÓMEZ

Tel: 616846356

17/07/2023



Ayuntamiento
Castilblanco de los Arroyos
(Sevilla)

II MARATÓN DE FÚTBOL SALA

El próximo mes de agosto tendrá lugar el **II MARATÓN DE FÚTBOL SALA** en el Pabellón Cubierto Municipal, organizado por el Área de Juventud y Deportes, la actividad se desarrollará el día 18 de agosto. Las inscripciones se formalizarán realizando el pago exclusivamente con tarjeta bancaria en el Polideportivo Municipal.

Bases de Inscripción:

- Plazo: del 1 al 15 de agosto.
- Categorías mayores de 16 años cumplidos: **MASCULINO/FEMENINO**
- Sistema de competición: Según inscripciones.

Cuota de inscripción:

- Cada equipo abonará 10 € por jugador y fianza de 60 €, el pago de la misma se hará efectivo en el **POLIDEPORTIVO MUNICIPAL MEDIANTE TARJETA BANCARIA**. El precio de la inscripción incluye premios y coste de los arbitrajes.
- Premios:
 1. Trofeo + **(100€ POR EQUIPO PARTICIPANTE CON UN MAXIMO DE 700 €)**
 2. Trofeo + **(60% DEL PRIMER PREMIO CON UN MAXIMO DE 420€)**
 3. Trofeo + **(35% DEL PRIMER PREMIO CON UN MAXIMO DE 245€)**
 4. Trofeo + **(35% DEL PRIMER PREMIO CON UN MAXIMO DE 245€)**
 5. Trofeo + **(MEJOR LOCAL 50€ POR EQUIPO PARTICIPANTE CON UN MAXIMO DE 300 €)**
 6. Trofeos para el máximo goleador y el menos goleado.
 7. Los premios no serán acumulativos.

FORMATO DEL CAMPEONATO

Fecha: ~~18/08/2022~~

Se clasifican para la siguiente ronda los mejores de cada grupo.

Duración de los partidos: según participantes.

Jugadores por equipo: máximo 10 mínimo 8.

Autorización firmada por el tutor legal (en caso de ser menor de edad)

Sorteo y normas del Maratón miércoles 16 de agosto a las 20,00 horas en el Ayuntamiento, al que deberán asistir el delegado o capitán de cada equipo para explicarles el desarrollo del mismo.

El Maratón de Fútbol Sala, se disputa según el Reglamento Federativo: [https://www.fvf-bff.org/img/Normativa/REGLAS%20DE%20JUEGO%20FUTSAL%202021-22\(1\).pdf](https://www.fvf-bff.org/img/Normativa/REGLAS%20DE%20JUEGO%20FUTSAL%202021-22(1).pdf)



Ayuntamiento
Castilblanco de los Arroyos
(Sevilla)

Normas de competición

Participantes:

- Intervendrán todos los equipos y jugadores inscritos hasta el día 15/08/2022.

Sistema de Competición:

- Primera Fase: sistema de liga a una sola vuelta, grupos según participación.
- Segunda Fase: eliminatorias, según participación.
- Fase Final: Semifinal, Final, según participación.

A efectos de clasificación:

- **Si se produce un empate entre dos equipos se resolverá:**
 1. Resultado del encuentro jugado entre ellos (golaveraje particular)
 2. Diferencia de goles a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos (golaveraje general)
 3. Por el mayor número de goles marcados teniendo en cuenta todos los partidos.
 4. Menor número de goles encajados teniendo en cuenta todos los partidos.
 5. Fair Play.
 6. Sorteo.
- **Si se produce un empate entre dos equipos se resolverá:**
 1. Por la mejor puntuación de la que cada equipo corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
 2. Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra teniendo en cuenta solamente los partidos jugados entre los equipos empatados.
 3. Mayor número de goles conseguidos en la competición entre los equipos empatados.
 4. Menor número de goles encajados en la competición entre los equipos empatados.
 5. Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato.
 6. Mayor número de goles marcados teniendo en cuenta todos los partidos.
 7. Menor número de goles encajados teniendo en cuenta todos los partidos.
 8. Fair Play.
 9. Si persiste el empate, se resolverá mediante sorteo.

Desempates en las eliminatorias directas:

- En caso de empate al término del tiempo reglamentario en las distintas finales, se procederá al lanzamiento de una serie de tres lanzamientos por equipos desde el punto de penalti alternándose unos y otros en la ejecución, previo sorteo para determinar quién comienza, serán ejecutados por jugadores distintos ante una misma portería. Si continúan empatados después de lanzar las series, seguirían lanzando una nueva serie de uno en uno y por jugadores distintos a la serie anterior, de forma que se dará por ganador el equipo que logre transformar su penalti correspondiente, caso que el otro equipo lo hubiese fallado.



Ayuntamiento
Castilblanco de los Arroyos
(Sevilla)

Jugadores que pueden intervenir:

- Solo podrán intervenir los jugadores que aparezcan con todos los datos solicitados en la relación de jugadores presentada al completar la inscripción:
 1. Nombre y Apellidos.
 2. Fecha de nacimiento.
 3. Numero de D.N.I.
- Los equipos pueden utilizar un máximo de 10 jugadores en un partido.
- Los cambios serán volantes, siempre por la zona de banquillos, el jugador sustituto no accederá al terreno de juego hasta que no lo abandone el sustituido.
- **Los jugadores deberán estar identificados en todo momento con documentación original (DNI, pasaporte, etc.) que podrá ser solicitado en cualquier momento tanto por el árbitro como por miembros de la organización. En el supuesto de que algún jugador inscrito en la relación de jugadores no tuviera el DNI o algún documento original legal que lo pudiera identificar, la Organización podrá sancionar el hecho como alineación indebida.**
- En caso de disconformidad de algún equipo con algún jugador del equipo contrario por alineación indebida, se podrán presentar alegaciones a la Organización dentro de los 15 minutos siguientes a la finalización del partido.
- **La Organización no aceptará protestas o reclamaciones derivadas de la actuación arbitral.**
- Durante el partido no se permitirá dentro del terreno de juego fumar, comer o llevar bebidas alcohólicas. Será responsabilidad de cada equipo dejar limpia la zona de suplentes después de cada partido. Si un jugador se le detecta síntomas de embriaguez, el colegiado o algún miembro de la Organización tiene la potestad de impedir a dicho jugador la participación en el partido.
- Los equipos que quieran calentar antes del comienzo del partido, deberán hacerlo en las bandas contrarias a la de los banquillos y sin balón.
- Los equipos están en la obligación de estar en el terreno de juego a la hora señalada como comienzo del partido, el árbitro o algún miembro de la Organización, podrá dar por suspendido el partido si al pasar los diez minutos de cortesía, que se concederán por retraso, no haya al menos cinco jugadores por equipo en el campo, identificados en la relación de jugadores y listos para comenzar el encuentro.
- El Comité de Competición estará compuesto por tres miembros elegidos por la Organización y es el órgano a quien corresponde enjuiciar y resolver los asuntos en materia competitiva y disciplinaria. Dicho Comité tendrá jurisdicción sobre todos los participantes del torneo: árbitros, delegados, jugadores, equipos, etc. Las decisiones emanadas del Comité son inapelables.
- Cualquier desperfecto ocasionado en las instalaciones de la competición, será responsabilidad de la persona causante a todos los efectos.

Delegado o Capitán

- Será obligatorio que cada equipo tenga un representante, que deberá asistir a las posibles reuniones que se convoquen antes del comienzo del campeonato y durante el mismo. También será el responsable de que los jugadores de su equipo conozcan y respeten estas normas.



Ayuntamiento
Castilblanco de los Arroyos
(Sevilla)

Sanciones:

1. La 1ª incomparecencia será sancionada con la pérdida del partido por tres goles a cero y multa de 30 €.
2. La 2ª incomparecencia será sancionada con la pérdida del partido por tres goles a cero, multa de 30 €, pérdida de la fianza y exclusión del campeonato.
3. Acumulación de tres tarjetas amarillas: un partido de sanción.
4. Expulsión por doble amarilla: un partido de sanción.
5. Expulsión por tarjeta roja: un partido de sanción.
6. Conducta antideportiva del jugador (Insultos a compañeros, contrarios y árbitros o actos similares): 2 partidos de sanción.
7. Conducta antideportiva grave (Intento de agresión a compañeros, contrarios y árbitros o actos similares): 5 partidos de sanción.
8. Conducta antideportiva muy grave (Agresión a compañeros, contrarios y árbitros o actos similares): exclusión del campeonato.
9. Conducta antideportiva del equipo: 30 € de multa
10. Conducta antideportiva grave del equipo: 60 € de multa.
11. Conducta antideportiva muy grave del equipo: exclusión del campeonato y pérdida de la fianza.

ORGANIZADORES Y DATOS DE CONTACTO:

Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos

C/ León Felipe nº 24 Teléfono: 955734811/12 - 6616846356

Castilblanco de los Arroyos C.P. 41230 Sevilla

Web:

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, Antonio Gómez Pérez.



Ayuntamiento
Castilblanco de los Arroyos
(Sevilla)

AUTORIZACIÓN

D./D^a. _____, con

D.N.I. _____, domicilio _____ nº _____ de

_____ Teléfono _____ en calidad de padre/madre,

Tutor/a legal del/a menor: _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE COMO TUTOR/A LEGAL DEL/LA MENOR

1.- Que el/la menor queda autorizado a participar en I MARATÓN DEFUTBOL SALA de Castilblanco de los Arroyos, organizado por Área de Deportes del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos y a ser grabado o fotografiado con fines informativos en los medios de difusión local.

2.- Que previa consulta médica el/la menor es apto/a para la práctica deportiva, eximiendo de toda responsabilidad a tal efecto a los organizadores de la actividad.

Castilblanco de los Arroyos, _____ de _____ de 2023

Fdo: _____



Ayuntamiento
Castilblanco de los Arroyos
(Sevilla)

HOJA DE INSCRIPCION

I MARATÓN DE FÚTBOL SALA CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

Nombre del Equipo:			
Capitán o Delegado:		Teléfono:	
DNI:	Nº Cuenta: ES __ / ____ / ____ / ____ / ____ / ____		
Otro contacto:		Teléfono:	

LISTADO DE JUGADORES

Nº Dorsal	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EDAD
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			